Tlayacapan
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO

TLAYACAPAN, MOR. A 1 DE ENERO DEL 2014

CONTENIDO

I	AUTORIZACION
II	INTRODUCCION
III	ANTECEDENTES
IV	MARCO JURIDICO
V	ATRIBUCIONES
VI	MISION Y VISION
VII	ORGANIGRAMA
VIII	ESTRUCTURA ORGANICA
IX, X	DESCRIPCIONES Y PERFIL DE PUESTO
XI	DIRECTORIO
XII	HOJA DE PARTICIPACION

I. AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico, el cual contiene información referente a su Estructura, y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013 - 2015

Arq. Paulino Amaro Meza
Presidente Municipal

REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL 2013 - 2015

C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez
Secretario del Ayuntamiento

APROBÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. OFICIALIA MAYOR 2013 - 2015

C. Eliseo Cornelio Anzures Pedraza
Oficial Mayor

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	No. de Páginas
1/ENERO/2014	C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez	19

II. INTRODUCCIÓN

Este manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico es de observancia general, como instrumento de información y de consulta.

El manual de Organización es la guía que debe seguir el personal del área, permite analizar, en todo momento, la necesidad de reestructuración administrativa o modificación en los objetivos preestablecidos, de acuerdo a las circunstancias del momento.

La información aquí expuesta fungirá como referente obligatoria para la funcionalidad y aprovechamiento de los recursos. Con lo anterior se evita entre otras cosas la duplicidad de funciones, se precisan las acciones, se detectan omisiones y se deslindan responsabilidades del área correspondiente.

Por tanto, el presente manual, dará sentido a las acciones que en esta administración y en las futuras se pretendan efectuar, siendo oportuno llevar a cabo las revisiones pertinentes al presente, de tal manera que este documento conserve su vigencia.

III. ANTECEDENTES

Los manuales de Organización son de reciente creación solo se tiene conocimiento del existente en la administración 2009 – 2012, en el cual se establecen algunos lineamientos a considerar en esta Dirección de Desarrollo Económico.

Con la existencia de un Manual de Organización se pretende ubicar las esferas de acción de las diferentes direcciones que conforman la Administración Municipal y, en su caso, coordinación entre ellas, con los fundamentos jurídicos necesarios que otorguen legalidad a sus actos; ello permitirá dar solución a la problemática que pudiera resultar.

A raíz de una organización adecuada, esta Dirección de Desarrollo Económico cumplirá con los objetivos que se planteen, adecuándonos a la Ley Orgánica Municipal y demás normatividad respectiva.

IV. MARCO JURIDICO

1. Constitución política de los estados unidos mexicanos.
2. Constitución política del estado libre y soberano de Morelos.
3. Ley de la comisión nacional de los derechos humanos.
4. Ley de la comisión de derechos humanos del estado de Morelos.
5. Ley orgánica municipal del estado de Morelos.
6. Ley estatal de responsabilidad de los servicios públicos.
7. Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Morelos
8. Ley estatal de planeación.
9. Ley de desarrollo económico sustentable del estado libre y soberano de Morelos.
10. Ley del instituto morelense para el financiamiento del sector productivo.
11. Ley de entrega recepción de la administración pública del estado y municipios de Morelos.
12. Ley estatal de planeación.
13. Ley de turismo del estado de Morelos.
14. Ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.
15. Reglamento de la ley de desarrollo económico sustentable del estado libre y soberano de Morelos.
16. Reglamento de la ley de turismo.
17. Bando de policía y buen gobierno.
18. Demás leyes, reglamentos, decretos, circulares y otras disposiciones de carácter administrativo y de observación general en el ámbito de competencia.

V. ATRIBUCIONES

I. Lograr la coordinación adecuada con las diversas dependencias, municipales, estatales y federales, que contribuya a fomentar las actividades productivas en el municipio.

II. Proponer al Presidente Municipal la firma de convenios con los diferentes niveles de gobierno con los cuales se aproveche un beneficio o apoyo para la población, dentro del ámbito de su competencia.

III. Lograr mecanismos de financiamiento adecuados y atractivos, para ofrecer a los diferentes sectores productivos que mantienen o inician su actividad.

IV. Implementar los planes y políticas a seguir para un adecuado desarrollo económico.

V. Fomentar la política de creación de nuevos empleos, mediante la impartición de capacitaciones a las personas interesadas, gestionándolo con las dependencias respectivas.

VI. Fortalecer un acuerdo desarrollo regional implementando las gestiones necesarias con los municipios colindantes.

VI. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Fomentar la actividad productiva en los diferentes sectores sociales del municipio, lo cual podrá permitir consolidar un desarrollo económico sustentable en beneficio de todos los habitantes, priorizando la participación de la ciudadanía.

VISIÓN

Lograr una organización adecuada con los sectores sociales del municipio mediante el contacto directo con los interesados, para obtener una funcionalidad plena de los programas que se lleguen a implementar a beneficio de la ciudadanía.

VII. ORGANIGRAMA

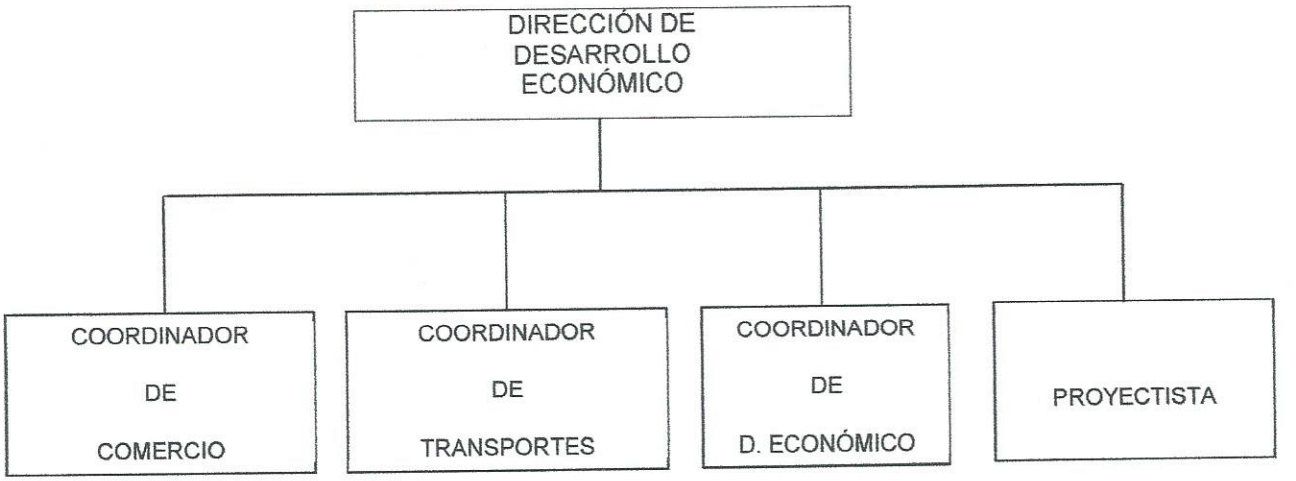

Arq. Paulino Amaro Meza **Presidente Municipal**	C. Cornelio Anzures Pedraza **Oficial Mayor**	C.P Laura Nelly Herrera Hernández **Tesorera Municipal**
Fecha 1/ENERO/2014	**Fecha 1/ENERO/2014**	**Fecha 1/ENERO/2014**

VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

Nivel	No. plaza	Unidad administrativa	Puesto	subtotal	total
	57	DDE – 018	Director de Desarrollo Económico	1	1
	58	DDE – 018	Coordinador de Comercio	1	1
	59	DDE – 018	Coordinador de Transportes	1	1
	60	DDE – 018	Coordinador de Desarrollo Eco	1	1
	61	DDE - 018	Proyectista	1	1
			Subtotal	5	5

IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:	Plaza
Dirección de Desarrollo Económico.	D

JEFE INMEDIATO:

Presidente Municipal

PERSONAL A SU CARGO:

Coordinador de Comercio	1
Coordinador de Transporte	1
Coordinador de Desarrollo Económico	1
Proyectista	1

FUNCIONES PRINCIPALES:

I. Gestionar y difundir el financiamiento (microcréditos), en las diferentes dependencias gubernamentales y el sector privado.

II. Gestionar Y difundir capacitaciones, cursos y talleres dirigidos a los diferentes sectores productivos.

III. Gestionar proyectos productivos para comerciantes y otros sectores productivos, ante las dependencias gubernamentales.

IV. Elaborar trípticos y anuncios en medios de comunicación masivos para difundir el trabajo de los sectores productivos que tienen atractivo turístico en el municipio.

X. DESCRIPCION DEL PUESTO

PUESTO:

Director de Desarrollo Económico

RELACIONES INTERNAS:

- Tesorería.
- Oficial Mayor.
- Contraloría.
- Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Asesor Jurídico.
- Secretario General.
- Dirección de Educación Cultura y Deportes.
- Dirección de Licencias y Reglamentos.
- UDIP.
- Dirección de Turismo.
- Dirección de Fomento Artesanal.
- Dirección de Asuntos Indígenas.
- Integrantes de Cabildo.

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaria de Economía.
- Secretaria de Economía. (estatal).
- Secretaria de Turismo.
- Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Secretaria de la Reforma Agraria.
- SAGARPA.
- Instituto de Cultura de Morelos.
- Servicio Nacional de Empleo

XI. PERFIL DE PUESTO

PUESTO:

Director de Desarrollo Económico

ESCOLARIDAD:

Licenciado en Economía, Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Finanzas Públicas

EXPERIENCIA LABORAL:

- Consultor financiero
- Asesor empresarial
- Catedrático de escuela o facultad de nivel superior
- Director o auxiliar en el área de la Dirección de Desarrollo Económico de alguna dependencia de gobierno.

CONOCIMIENTOS:

- Financiamiento a productores, comerciantes y artesanos.
- Situación económica regional
- Situación económica municipal
- Indicadores económicos
- Usos y costumbres del municipio
- Cifras y datos estadísticos
- Manejo de paquetería office

HABILIDADES

- Facilidad de palabra
- Manejo de equipos.
- Liderazgo.
- Buen trato a la gente.
- Sensibilidad social.
- Saber coordinarse con otras áreas.

XI. PERFIL DE PUESTO

PUESTO:

Coordinador de Comercio

ESCOLARIDAD:

Licenciado en Economía, Técnico en Mercadotecnia

EXPERIENCIA LABORAL:

- Auxiliar en área de la Dirección de Desarrollo Económico de alguna dependencia de gobierno.
- Auxiliar en oficina particular relacionada a comercio interior o exterior
- Técnico en Mercadotecnia

CONOCIMIENTOS:

- Financiamiento a productores, comerciantes y artesanos.
- Situación económica regional
- Situación económica municipal
- Indicadores económicos
- Usos y costumbres del municipio
- Cifras y datos estadísticos
- Manejo de paquetería office

HABILIDADES

- Facilidad de palabra
- Manejo de equipos.
- Liderazgo.
- Buen trato a la gente.
- Sensibilidad social.
- Saber coordinarse con otras áreas.

XI. PERFIL DE PUESTO

PUESTO:

Coordinador de Transportes

ESCOLARIDAD:

Bachillerato o Preparatoria, Diplomado en vialidad urbana, Carrera Técnica en Finanzas

EXPERIENCIA LABORAL:

- Gestor de trámites ante control vehicular del estado
- Integrante de algún gremio de combis o taxi
- Auxiliar en oficina de control vehicular estatal
- Auxiliar en agencia de autos

CONOCIMIENTOS:

- Financiamiento vehicular.
- Situación económica regional
- Situación económica municipal
- Gestor de tramites vehiculares
- Usos y costumbres del municipio
- Cifras y datos estadísticos
- Manejo de paquetería office

HABILIDADES

- Facilidad de palabra
- Manejo de equipos.
- Liderazgo.
- Buen trato a la gente.
- Sensibilidad social.
- Saber coordinarse con otras áreas.

XI. PERFIL DE PUESTO

PUESTO:

Coordinador de Desarrollo Económico

ESCOLARIDAD:

Técnico en Mercadotecnia, Licenciado en Economía o Licenciado en Administración de Empresas

EXPERIENCIA LABORAL:

- Auxiliar en el área de la Dirección de Desarrollo Económico de alguna dependencia de Gobierno
- Asesor empresarial

CONOCIMIENTOS:

- Financiamiento a productores, comerciantes y artesanos.
- Situación económica regional
- Situación económica municipal
- Indicadores económicos
- Usos y costumbres del municipio
- Cifras y datos estadísticos
- Manejo de paquetería office

HABILIDADES

- Facilidad de palabra
- Manejo de equipos.
- Liderazgo.
- Buen trato a la gente.
- Sensibilidad social.
- Saber coordinarse con otras áreas.

XI. PERFIL DE PUESTO

PUESTO:

Proyectista

ESCOLARIDAD:

Técnico en Mercadotecnia, Técnico en Administración, Diplomado en proyectos productivos, Licenciado en economía o Licenciado en Administración de Empresas

EXPERIENCIA LABORAL:

- Auxiliar de alguna consultoría
- Auxiliar de alguna incubadora
- Auxiliar en Sedagro, Inaes o alguna otra dependencia de gobierno afín

CONOCIMIENTOS:

- Elaboración de Proyectos Productivos
- Elaboración de partidas financieras.
- Tramite de Proyectos ante diferentes dependencias de gobierno
- Situación económica regional
- Situación económica municipal
- Indicadores económicos
- Usos y costumbres del municipio
- Cifras y datos estadísticos
- Manejo de paquetería office

HABILIDADES

- Manejo de equipos y programas de computo
- Facilidad de palabra
- Manejo de equipos.
- Liderazgo.
- Buen trato a la gente.
- Sensibilidad social.
- Saber coordinarse con otras áreas.

XII. DIRECTORIO

Nombre y puesto	Teléfonos oficiales	Domicilio oficial
Lic. Ignacio Reyes Téllez	(735) 3577541	Calle Justo Sierra #20 Barrio Santa Ana Tlayacapan Mor. CP. 62540
C. Humberto Nopaltitla Pedraza	(735) 3577541	Calle Justo Sierra #20 Barrio Santa Ana Tlayacapan Mor. CP. 62540
C. Odilón Cirilo Morales Linares	(735) 3577541	Calle Justo Sierra #20 Barrio Santa Ana Tlayacapan Mor. CP. 62540
C. Pedro Torres Avelar	(735) 3577541	Calle Justo Sierra #20 Barrio Santa Ana Tlayacapan Mor. CP. 62540
C. Juan Antonio Cárdenas Martínez	(735) 3577541	Calle Justo Sierra #20 Barrio Santa Ana Tlayacapan Mor. CP. 62540

XIII. HOJA DE PARTICIPACION

Fecha de inicio	Fecha de terminación
1/ENERO/2014	31/DICIEMBRE/2015

Participantes	Puesto
Lic. Ignacio Reyes Téllez	Director de Desarrollo Económico
C. Humberto Nopaltitla Pedraza	Coordinador de Comercio
C. Odilón Cirilo Morales Linares	Coordinador de Transportes
C. Pedro Torres Avelar	Coordinador de Desarrollo Económico
C. Juan Antonio Cárdenas Martínez	proyectista

Asesor designado

Lic. Ignacio Reyes Téllez
Responsable de la Elaboración del Manual
De Organización